

nación, propusiese los remedios necesarios y reclamase del rey su adopción. Después de terminar su cometido los procuradores—como entonces se llamaba a los que ahora se nombra diputados—tenían la obligación de presentarse en la ciudad a dar cuenta del desempeño de su cometido. Los vecinos oían las explicaciones del procurador y discutían su conducta, aprobándola si estaba ajustada a las instrucciones que se le dieron, y castigándole si se había extralimitado; sucediendo, algunas veces, que siendo graves las faltas, se imponían hasta los más severos castigos, como el de la pena de muerte. La historia nos refiere los castigos que recibieron los procuradores de Zamora, de Segovia y de Avila, que acudieron a aquellas célebres Cortes de Santiago, en tiempo de Carlos I, por haberse extralimitado en el uso de los poderes que les habían otorgado sus respectivas ciudades.

El mayor grado de instrucción que han alcanzado en nuestros días las clases sociales, al amparo de la libertad, hace imposible la repetición de hechos semejantes a los que ejecutaron las Comunidades de Castilla: aunque no por esto los diputados actuales deben ser menos responsables del uso que hagan de su cargo que los antiguos procuradores.

Los diputados no son otra cosa que los mandatarios del pueblo, y, como tales, están obligados a dar cuenta al mismo de su mandato, siendo responsables, según determina nuestro código civil, del abusivo desempeño que de su cargo hiciesen.

En nuestros días, los aspirantes al honroso cargo de representante del pueblo, dirigen a los electores un *manifiesto*, exponiendo sus principios políticos y económicos; a fin de que sean conocidos por el distrito. En este *manifiesto* se contienen las obligaciones que el diputado se impone voluntariamente, y que se aceptan por los electores, constituyendo de esta manera un contrato *comensual*, en que ambas partes quedan obligadas a su fiel y exacto cumplimiento.

Por este contrato u obligación, el diputado, una vez terminado el cargo, debiera comparecer ante el distrito que le eligió, para dar cuenta de su conducta, la que siendo ajustada al convenio celebrado, merecerá la aprobación de los electores, ó en caso contrario, debiera exigírsele la responsabilidad por los medios legales que el derecho civil prescribe. Pero ¿sucede algo de esto?

Aun hay más. En la célebre Junta Santa que las ciudades de las comunidades celebraron en 1520 para dar unidad al movimiento de las ciudades sublevadas, se acordó y votó el siguiente capítulo: «Que los procuradores que fuesen enviados a las Cortes, en el tiempo que en ellas estuvieren, antes ni después, no puedan por ninguna causa, ni color que sea, recibir merced de Sus Altezas, ni de los reyes sus sucesores que

fueren en estos reinos, de cualquier calidad que sea, para sí, ni para sus mujeres, hijos ni parientes, so pena de muerte y perdimiento de bienes... Porque estando libres los procuradores de codicia, y sin esperanza de recibir merced alguna, entenderán mejor lo que fuere servicio de Dios, de su rey y bien público.» (1)

Nótese la analogía del capítulo citado del año 1520, con la siguiente proposición, presentada a las Cortes de 1810, durante la regencia: «Ningún diputado, así de los que componen este cuerpo, como de los que en adelante hayan de completar su número total, puede solicitar, ni admitir para sí, ni para otra persona, empleo, pensión, gracia, merced, ni condecoración alguna de la potestad ejecutiva, interinamente habilitada, ni de otro gobierno que en adelante se constituya, bajo cualquier denominación que sea, extendiéndose esta prohibición a un año después de haber los actuales diputados dejado de serlo.» (2)

¿Y para qué seguir citando documentos históricos? Basta con los copiados para convencerse de lo mucho que han cambiado los tiempos... y las personas.

Rogelio Francés y Gutierrez. Pampliega 10 de Marzo de 1901.

El antiguo tesoro de Silos

En estas mismas columnas se ha anunciado algún tiempo hace, la publicación de un nuevo trabajo, con este título en francés, *L'ancien trésor de Silos*, debido a la pluma del infatigable monje benedictino Fr. E. Roulin, del que muchas veces hemos hablado con el elogio que merece, y que, alejado de la vieja abadía de Silos, en que un tiempo residió, y aun de España, presta desde un apartado monasterio de Inglaterra gran atención a cuanto aquí se hace referente a la arqueología y a la historia, y constantemente dedica a tales asuntos españoles artículos en revistas francesas y belgas.

El libro que últimamente ha publicado, y del cual hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar, es, por así decirlo, una recopilación de cuanto acerca de las joyas de Silos ha escrito su autor, añadido ahora con nuevos datos y atinadas correcciones y adiciones además con estudios inéditos, todo ello ilustrado esmeradísimo con láminas en fototipia y en fotograbado, hoy indispensables en libros de esta clase.

Las arquetas románicas, robadas el año último y felizmente restituidas a nuestro museo, el frontal, si es que frontal puede llamársele, que también en nuestro museo; se guarda la custodia conservada en la Abadía y que es en

(1) Historia general de España de Lafuente. Tomo II, pag. 449.
(2) Historia general de España de Lafuente. Tomo V, pag. 141.

verdad un rico monumento; la cabeza que llaman vulgarmente *árbol de Caracozo*; la paloma eucarística; el grandioso caliz y la extraña patena con su cajita en el centro, de que en este periódico se ha hablado más de una vez, todo en fin, hasta las cornucopias de la sacerdotía, de hermosas tallas, cuanto en Silos hay que llame la atención (fuera del monasterio en sí mismo) está con singular ilustración y con verdadero *amor* estudiado en el libro de Dom Roulin, que es de los que quedarán de los capitales y clásicos, en una materia que ha dejado completamente agurada.

Todo está tratado con verdadero esmero, y no hemos hallado un solo desliz en lo que de propia ciencia afirma, lo cual no tendría nada de extraño en un escritor que tantos años hace vive lejos de los objetos de que habla; ¡lástima que al copiar un texto de un hermano suyo en religión, el P. Marcial Besses, que escribió años hace un artículo sobre Silos en la *Revue Benedictine*, no haya enmendado algunos errores, y llame *Aznar* al distinguido artista D. Francisco Aznar, a quien el descubrimiento de las joyas de Silos que hay hoy en Burgos es debido, y diga que D. Manuel Zorrilla fué presidente de la República española, y como tal hizo entregar para el Museo de Burgos algunos objetos de Silos, cuando es sabido que D. Manuel Ruiz Zorrilla no fué nunca presidente de la República, y en la época a que se refiere el autor, no había República en nuestra patria, sino que reinaba en ella D. Amadeo de Saboya, de quien el señor Ruiz Zorrilla fué ministro!

Peró este pequeño lunar, que no hemos querido dejar de señalar por lo mismo que es el único que en la obra hemos advertido, de ningún modo empaña la hermosa perspectiva del conjunto.

El libro del P. Roulin, por la novedad de su crítica, por la sagacidad de sus observaciones, por la buena fe y el gran cariño a España con que está hecho, y hasta por sus ilustraciones admirables, merece ocupar un sitio en las bibliotecas de todos los arqueólogos españoles, y muy en particular en las de los burgaleses amantes de las glorias de su país.

Peró tememos mucho que este sitio quede largo tiempo vacante, porque la obra, presentada con gran lujo, cuesta 25 francos, y los francos están muy altos ahora.—G.

NUSTO GOBERNADOR CIVIL Don Felipe Romero Donallo

Es joven, natural de El Ferrol. Reside desde hace tiempo en Santiago de Galicia, estando emparentado con una de las familias más ricas de allí. Ocupa una posición muy independiente, y es dueño del teatro de dicha ciudad.

Como síndico del Ayuntamiento de Santiago demostró gran actividad e iniciativas. Representó diferentes veces al distrito de Corcubión en la provincia, adquiriendo tales simpatías en él, que lo eligieron diputado a Cortes en varias legislaturas, aun en la oposición.

Está afiliado a la fracción de Montero Ríos, y se dedica con gran entusiasmo y éxito a las mejoras de los cultivos, teniendo hechos estudios profundos sobre la aplicación y preparación de los terrenos y los abonos minerales que, debido a su propaganda, se gastan en gran escala en Galicia, obteniendo los labradores pingües resultados, principalmente con la preparación de prados artificiales y forrajes desconocidos para el ganado, que constituye la principal riqueza de aquel país.

No es hombre teórico, sino de acción, pues implantó en Santiago una vaquería modelo suiza, llamando la atención que terrenos improductivos los convirtiese en fuentes de riqueza, pues con ellos alimenta un considerable número de cabezas de ganado. Es lo que se llama un burgués a la moderna, que no pasa las horas en el casino y disfrutando de las grandes comodidades que tiene en su casa, sino que armoniza esto con el fomento de la industria y de la agricultura, visitando y dirigiendo sus establecimientos y labores en lujoso carruaje de su propiedad.

Sus aficiones son las antigüedades, la caza y el ajedrez.

Si acepta este Gobierno será por disciplina política, pues con ello se perjudican notablemente sus intereses, por perder su acertada dirección; sus aspiraciones no son otras que ser útil a su partido, del que en la provincia de la Coruña es uno de los campeones más ilustres, y ser representante en Cortes en beneficio de sus amigos y país, del que es muy amante, y en donde se le quiere mucho, y por su popularidad se le denomina «Felipe Romero».

Un paisano.

Elecciones provinciales.

Brivesca-Belorado.—Sr. Gutiérrez Ballesteros, 3.680 votos; Sr. Herrera, 2.639; Sr. Santa Olalla, 3.622; Sr. Marroquín, 2.997; Sr. Echeverría, 3.709.

Faltan 14 secciones.
Miranda Villarcayo.—Sr. Del Val, 3.091 votos; Sr. Ruiz Capillas, 2.659; Sr. Villarán, 5.162; Sr. Rámila, 4.210; Sr. Ortega, 2.124; Sr. Arnaiz, 3.647.
Faltan 7 secciones.

Castrogeriz-Villadiego.—Señor Yagüez, 2.470 votos; Sr. Cuesta, 2.422; Sr. Dato, 1.483; Sr. Dorao (D. Rafael), 2.481; señor Dorao (D. Valentín), 1.076; Sr. Corral, 3.228; Sr. Díez, 2.979; Sr. Muñoz, 1.144.
Faltan 10 secciones.

Noticias locales

En la Delegación de Hacienda ha

quedado abierto el pago de los impuestos de carácter no preferente dados hasta el 28 de Febrero pasado.

Desde el jueves próximo, toda la mercancía de tiras bordadas en piezas de varas se venderá con el veinte por ciento de rebaja de los precios conocidos en el comercio de Hospital, Espolón, y alrededores.

El domingo próximo tendrá lugar el Teatro el gran concierto sacro benéfico de los obreros del Circolo. De surgir alguna dificultad durante la siguiente, festividad de San Juan, una comisión del Orfeón ha organizado el concurso de la distinguida artista Esther Oria, que ha seguido sus dios en el Conservatorio con brillantes notas.

Oportunamente publicaremos el programa de la fiesta, en el cual figurarán obras de músicos notabilísimos, como Chopin, Gounod, Rossini y Schumann.

Todo el que necesite toallas baratas, en casa de Hospital, Espolón, 44.

Ayer tarde, a la llegada del tren reo a esta población, falleció uno de los viajeros, llamado José Villarino, de años, viudo, empleado en la estación de Bilbao, que se dirigía en un día para Meira (Lugo), su patria natal.

En la estación se personaron el médico forense, disponiendo de él el traslado del cadáver al depósito del cementerio.

Se venden todas las colchas de seda y semi piqué y gran cantidad de los jaretón por docenas que se venden en Hospital, Espolón, 44.

Ha quedado impreso el dictamen emitido por los señores Gil y Salva, y aprobado por el Excmo. Ayuntamiento, referente al «Escudo de Armas de la Ciudad de Burgos».

Se han vuelto a recibir los corchos de pesetas en el comercio de Hospital, Espolón, 44.

El Excmo. Ayuntamiento ha convocado a sesión ordinaria para mañana, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior.
Comunicación del Excmo. Sr. Capitán general del Norte, transcribiendo una R. O. del ministerio de la Guerra sobre pago de los gastos de adaptación de la casa destinada a la instalación de la capitania general y de las tropas militares.
Acuerdo relativo a la adjudicación definitiva del arriendo del Teatro.

Encajes de hilo de Almagro, en ratos que en la fábrica, donde Hospital, Espolón, 44.

Del *Diario de Avisos de Segovia*. «Ayer, según dijimos, salió para Burgos en el tren mixto de las doce, la distinguida familia del gobernador dimisionario D. Víctor Ebro. Entre otras muchas personas que dieron a la estación con tal motivo, cordamos a los señores Moltó, Ramón Montemayor, Azuela, Solís, Ceballos, Marqués de Lozoya y Rey (D. Tirso don Rafael) con sus familias, y también

VII.
A la luz del día.
Era debido antes de apagar mi bujía, rogar a Zillah que me despertase temprano al día siguiente; pero creí inútil la precaución, tardé mucho tiempo en conciliar el sueño, y ya muy cerca de la mañana me dormí profundamente.
Cuando desperté quedé asombrada al saber que eran las diez. Salté del lecho, llamé a la nodriza y pregunté si Lucila estaba en su cuarto.
—No tal—me respondió,—ha salido a dar un paseo, dirigiéndose hacia las Arenas.
Comprendí que Lucila había aprovechado las horas preciosas de la mañana que yo desperdiciaba en dormir, y ya no me quedaba más que correr a su alcance.
Media hora después me ponía en marcha, tomando, como podeis comprender, el camino mismo que había seguido Lucila.
Calma absoluta reinaba en torno de aquella habitación y

seguí por el sendero que conduce a la colina; pero, no distinguiendo a nadie a gran distancia, retrocedí para practicar un reconocimiento más minucioso en las Arenas. Dando toda la vuelta encontré una desigualdad en el terreno que me dejaba reconocer el interior de la casa por sus rasgadas ventanas: me acerqué a escuchar sin ningún escrúpulo y en breve oí la voz de Dubourg, a la que contestó una de mujer; no había duda, era la de Lucila.
—¡Es maravilloso!—decía él,—diríase que teneis ojos en los extremos de los dedos. ¿Podríais describirme este objeto?
—Sí tal. Es un vaso de pequeñas dimensiones,—respondió con la misma tranquilidad que si hubiera tratado a Dubourg toda la vida.
—¿Pero de qué metal? ¿De plata?
—De oro. ¿Le habeis cincelado vos, como el cofrecillo?
—Sí tal. No es simple cincelada la que tengo por el arte de cincelar; es que en Italia un verdadero artista me dió lecciones. Este vaso le cincelé en la última primavera, durante mi convalecencia.
—Otro misterio que se descubre! Ya me explico porqué vienen esos cajones llenos de placas de oro ó de plata; ¿pero no sabeis? hay quien os supone monedero falso.
Y los dos prorrumpieron en carcajadas como dos niños. Yo hubiera querido reír también, pero me faltaba la serenidad; me acerqué más a la ventana, protegida por las persianas, que se abrían hacia fuera, y logré aventurar una mirada dentro del cuarto.

Sección amena

Jeroglífico comprimido

JIU CIA T MI O

Solución al logogrifo:

Pilar

NOTAS CÓMICAS

Entre mamás... andaluzas:
—Parece que su niño de usted anda adelantado en solfeo.
—Mucho, hija, mucho! Ha tenido siempre buen oído. Cuando era pequeño, desde la cuna, cuando le acercaba un diapason a la oreja... lloraba en la bemol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Cloro-Boratadas a la cocaina Espinar

Curación radical y segura de las Anginas catarrales y crónicas, Ronquera, rriaciones en la lengua y boca, Inflamación de las encías, etc. etc.

LOS PRINCIPALES MÉDICOS LAS RECOMIENDAN POR SUS EXCELENTE RESULTADOS. Laboratorio: Farmacéutico G. Espinar, Coliseo, 2, Sevilla. Venta principales farmacias y droguerías de España, Islas Canarias y América.



VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.

Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de

DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO

Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

NADIE TOSE TOMANDO LA PECTORINA PIZA



Cura la bronquitis, influenza ó dengue y todas las afecciones del aparato respiratorio, por crónicas que sean.
Depositorio en Burgos: D.J. Mata, Plaza Mayor.

LA CASA **MATÍAS LÓPEZ**
MADRID—ESCORIAL

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de España.

Depósito central: MONTERA, 25.

BALSAMO NEURALGINE



REMEDIO INFALIBLE PARA LA CURACIÓN DEL
Reumatismo, neuralgia sciática, lumbago, gota, dolores de cabeza, musculares y nerviosos, contusiones, calambres, torceduras y toda clase de punzadas.

La Neuralgine cura los dolores reumáticos. Con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine cura las neuralgias en el momento que se aplica al nervio afectado. Cura como por encanto.

El dolor atormentador es aliviado instantáneamente y curado en pocos días por el bálsamo Neuralgine.

La popularidad creciente de la Neuralgine es una prueba de sus excelencias y cualidades superiores. Es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neuralgícos.

La Neuralgine conquista el dolor.

Higiene Medicine Co.
3, Coleman St. London

De venta en las principales farmacias y droguerías.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con **PEPTONA** es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf y EN TODAS FARMACIAS.

JARABE TÓNICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiópática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo.

Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paldopática.

Suyo affmo,
Pablo de Abajo y Calvo,
(Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta
Farmacia de Escolar,
Plaza de Prim, 19, Burgos.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa **LA GRESHAM**

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—Madrid
Delegados en las Provincias Vascongadas, señores D. Crescencio Arce y C.^{as}
Inspector, D. Ramon Bertrán.
Oficina: Sombriería 10.—BILBAO.
Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 20.

¿Para qué Aparecer Viejos?

No hay necesidad para ello, treinta años puede uno parecer si tuviese dieciséis. Y si eso ¿á qué representar sesenta?

El cabello de color prieto pertenece á la juventud.
El cabello gris y descolorido vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

vuelve el cabello suave y lustroso y abundante. Con su eficacia impide la formación de la cal que impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de taurar el color natural del cabello.

Comunica al cabello aquel oscuro, suave, propio de la primera de la vida. Para el hombre respaldado esto la apariencia de la fuerza y para la mujer es el adorno de la vida de la juventud.

Téngase presente que los gran sarpullido y otras erupciones que que desfigurán el rostro, se curan pletamente con sólo adoptar el miento de la Zarraparrilla del Ayer que limpia y suaviza el cutis enriquece la sangre.

SE HA PUESTO Á LA VENTA, EL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

FÁBRICA DE LIBRO RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, DIARIOS, MAYORES CUENTAS CORRIENTES, BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, & REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES

Talleres de encuadernación y dorados; grandes para los señores Editores y casas librerías.

RUFINO S. GONZALO
Huerto del Rey, números 2 y 4
esquina á la Llana
BURGOS

DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS
ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Publica diariamente una «Carta de Madrid» con la reseña de las impresiones políticas más salientes del día; telegramas y noticias de provincias y el Extranjero, artículos literarios y de general; amplia sección de noticias de la capital y provincia; un extracto de la Gaceta, Boletín Oficial y Boletín Eclesiástico; revistas de mercados, observaciones meteorológicas, crónicas de secciones de tribunales, subastas y vacantes, etc. etc.

La extensa información telegráfica, á cargo de un acreditado corresponsal, permite al DIARIO DE BURGOS anticipar cada día las noticias importantes de todas clases, así como la cotización de la Bolsa, listas de los números agraciados en los sorteos de la Lotería, y cuanto pueda ofrecer interés.

Suscripciones y anuncios

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Burgos: mes una peseta. Fuera: trimestre, 3,50; semestre, 6,50; año, 12; Extranjero y Ultramar, año, 25. Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital. Pago adelantado.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: En 1.ª plana, 20 céntimos línea, en 2.ª, 15; en 4.ª, 10. Reclamos: línea, 25 céntimos. Comunicados y sueltos de redacción: línea, de 0,25 á 5 pesetas.

Rebaja á los suscriptores y á los anuncios permanentes. Pago adelantado.